



## La Opinión de Málaga (opinion)

iconoce  
información a medida

### Cartas al director

Fecha: 19/04/02

URL:

<http://www.laopiniondemalaga.es/maghoy02419/opinion/17opinion.html>



.Un quiosco frente

a una vivienda

Soy propietaria y residente desde hace ya casi 30 años en Málaga,

(Avda. Gregorio de Diego, Nº 21, Bajo-B), soy pensionista por invalidez permanente, padezco de **diabetes** ( con necesidad de medicación), así como padezco de hipertensión. Vivo en un piso bajo de la barriada de Puerta Blanca, y recientemente unos de mis hijos se ha tenido que trasladar de Madrid donde vivía desde hacía 14 años a mi domicilio para ocuparse de mí, ya que necesito ayuda de terceras personas para mis quehaceres, ya que tengo otras tres hijas en Málaga, pero están casadas y con cargas familiares, y no pueden estar constantemente pendientes de mí, como ellas quisieran. Recientemente (25/03/02) han trasladado frente a mi vivienda (hasta la fecha no tenía dicha instalación frente a mi vivienda) con el consiguiente cambio del nuevo modelo de kiosco, el cual han terminado instalando a pesar del escrito que remitió a Vías Publicas, y del que les remito copia, sin contestación a la fecha de hoy, (tan solo conversación verbal con un técnico, que se presentó bajo mi petición a mi domicilio, el cual me dijo que tan sólo podrían ponerlo un poco más a la derecha, pero nada más). Me consta por la visita de mi hijo a Vías públicas donde le han informado que se ha suprimido un paso peatonal previsto desde la ubicación del kiosco hasta la acera de enfrente, debido a la proximidad de un centro escolar, y pedido por la AA.VV, según proyecto de remodelación urbanística en el barrio de Puerta Blanca, por importe aproximado de 120.202,42 Euros, el cual ha sido suprimido de golpe y porrazo para instalar el kiosco con publicidad que en foto adjunta les remito, ( hay otros tres kioscos a menos de 60 Mts. en la misma línea longitudinal). El kiosco trasladado frente a mi vivienda está produciendo un gran impacto visual desde mi domicilio, y ensombreciendo la poca vista que tenía hasta la fecha, ya que siendo mi única distracción estar asomada a la ventana para ver la calle, ahora me encuentro cohibida de abrir tan siquiera la ventana, debido a que encima la orientación del kiosco esta enfocada a mi vivienda, por lo que prácticamente me imposibilita el tener abierta mi ventana como hasta ahora. Igualmente, y a través de mi hijo, una letrada, y debido a la ausencia de contestación por parte de Vías Públicas o Ayuntamiento, en estos momentos, se encuentra recabando toda la documentación tales como normativa urbanísticas, reglamentación sobre establecimiento de esta índole, etc., para ver la posibilidad de presentar un Contencioso Administrativo, y cualquier medida legal que pudiera tomar para rectificar la ubicación actual del kiosco.



Rosa Rangel Hernández

Málaga

### Falsas doctrinas

El último número de la revista 'Papeles de Ermua', editada por el Foro de Ermua, deja unas claves para reflexionar sobre la realidad de las Vascongadas. Habla de más de 300.000 vascos 'emigrados' a otros lugares por el miedo y la extorsión. Expresa que plantear unilateralmente una secesión (independencia) de esta región española es una aberración tiránica. Eso lo vemos en Batasuna y grupúsculos similares. Dice 'Papeles' que los pueblos 'tienen derecho a la autodeterminación tras la conquista o colonización. Vasconia jamás fue conquistada ni colonizada: si alguien lo discute, que aporte pruebas'. El nacionalismo vasco del PNV ha impuesto el control político, la educación y los medios de comunicación entre otros, para mantener la conciencia anti-española. Este ideario arranca de Sabino Arana, fundador del PNV, conocido por su fobia racista hacia todo lo que significa España, aunque al final de su vida se fue suavizando y de independentista pasó a autonomista. Las Vascongadas, históricamente, jamás fue una nación independiente, excepto en ciertas mentes cegadas de falsas doctrinas de superioridad racial.

Juan Francisco Fernández Armelina

Málaga